Guatemala, 30 de abril de 2025

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-54-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de febrero de 2025 correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE E-FEBRERO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de febrero de 2025 para el lote A. Este documento corresponde al expediente DGE-197-2015-2025-F-IM-LOTE A-FEBRERO-2025 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Industrial Hotelera Guatemalteca, S.A., identificada como Gran Usuario de electricidad. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00031-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Pantaleon, S.A., identificada como Gran Usuario de electricidad. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-102-2018, con el propósito de establecer las disposiciones necesarias

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se llevó a cabo la redacción de una Providencia que presenta el análisis y la opinión técnica pertinente, siguiendo los procedimientos establecidos. Esta Providencia fue elaborada en atención a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo con el documento UIPMEM-460-2025, entregando una respuesta completa y sólidamente fundamentada sobre los temas planteados. La información contenida fue analizada y revisada para asegurar su cumplimiento con los lineamientos correspondientes

- Se elaboró una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica necesarios, en conformidad con los procedimientos establecidos. Dicha Providencia fue preparada para atender la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-395-2025, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los aspectos indicados. Toda la información fue sometida a revisión y análisis para garantizar su adhesión a los lineamientos.
- Se procedió a la elaboración de una Providencia que contiene el análisis y la opinión técnica correspondiente, ajustándose a los procedimientos establecidos. Este documento fue redactado para dar respuesta a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-364-2025, ofreciendo una contestación fundamentada y minuciosa sobre los puntos requeridos. La información fue revisada y analizada exhaustivamente para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se realizó la elaboración de un oficio que incluye el análisis y las consideraciones pertinentes, ajustándose a los procedimientos establecidos. Dicho documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-9744, ofreciendo una contestación detallada y bien fundamentada a los aspectos requeridos. Los datos contenidos fueron cuidadosamente revisados para cumplir con las directrices aplicables
- Se procedió a la redacción de un oficio con el análisis y la opinión técnica necesarios, siguiendo las normas establecidas. Este fue desarrollado para dar atención a la petición del Ministerio Público según el oficio MP001-2025-9727, proporcionando una respuesta sólida y completa sobre los puntos planteados. La información incluida fue examinada a fondo para garantizar su apego a los lineamiento
- Se elaboró un oficio que contiene el análisis y las valoraciones requeridas, en conformidad con los procesos institucionales. El documento fue confeccionado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MP001-2025-9715, entregando una respuesta exhaustiva y razonada a lo solicitado. Toda la información fue verificada para asegurar que se ajustara a las disposiciones establecidas
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que incorpora el análisis y las conclusiones necesarias, respetando los procedimientos vigentes. Este fue diseñado para cumplir con la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-9685, brindando una réplica precisa y fundamentada a los temas indicados. Los elementos presentados fueron analizados detalladamente para cumplir con los estándares correspondientes
- Se confeccionó un oficio con el análisis y las opiniones indispensables, alineado con las normativas establecidas. El documento se elaboró para responder a la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-9683, ofreciendo una solución clara y bien sustentada a los puntos requeridos. La información fue sometida a revisión para asegurar su cumplimiento con las directrices aplicables
- Se desarrolló un oficio que presenta el análisis y las consideraciones solicitadas, de acuerdo con los protocolos institucionales. Este fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-9676, proporcionando una contestación completa y argumentada sobre lo planteado. Los contenidos fueron evaluados minuciosamente para garantizar su conformidad con las normas

Atentamente,

Firmado digitalmente por Samuel Eduardo Barrios Hernández

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)

Firmado digitalmente por Erick Armando Pérez Gámez
Fecha: 2025.04.29 12:11:14 -06'00'

Vo.Bo. Ing.Erick Armando Perez Gamez
Jefe Temporal del Departamento de Desarrollo Energético

Erwin Rolando Barrios Torres
2025.04.30 13:31:55 -06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.05.05 09:46:40 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO, BARRIOS HERNÁNDEZ
Nit Emisor: 87640643
SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ
7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, Guatemala, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
09F542F3-226C-435E-B2AD-57D332FD8B8A
Serie: 09F542F3 Número de DTE: 577520478
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 08:35:27
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 08:35:27

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-54-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por Samuel Eduardo Barrios Hernández

Erwin Rolando Barrios Torres
2025.04.30 13:32:36 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"